



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 AGO 2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Consejero Escribano Fernando Miguel López Fabregat para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Escribano Fernando Miguel López Fabregat, a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá.-----

2°.- A los solos efectos protocolares el señor Consejero Escribano Fernando Miguel López Fabregat ostentará el rango de Ministro.-----

3°.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República